



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

La política de formación docente continua en la Universidad Nacional de Tucumán: propuestas que apuestan a la formación en Derechos Humanos

Secretaria Académica Dra. Carolina Abdala

Subsecretaria de Política y Gestión Académica Lic. Melina Lazarte Bader

Subsecretaria de Articulación Académica Mg. Patricia Fernández

Equipo Técnico pedagógico SA Prof. Luciana Yépez

MESA TEMÁTICA: Políticas de Formación Docente

En este resumen compartimos una experiencia de gestión académica que implicó el diseño e implementación de una agenda de trabajo en torno al eje de formación docente continua en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

Reconociendo los recorridos formativos que incluyen el conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico-didáctico, consideramos la necesidad de políticas que apunten al desarrollo de identidades profesionales que partan de la reflexión sobre la propia práctica y en ello, la prioridad de incidir en una formación en Derechos Humanos (DDHH).

Por lo tanto, nos interesa exponer aquí el trabajo que viene desarrollando la UNT en torno a los DDHH, y con ello de algún modo la evidencia de su compromiso con el derecho a la educación pública, gratuita, inclusiva sostenida desde la perspectiva de los DDHH.

Primero quisiéramos señalar desde dónde partimos, cuál es nuestro marco referencial para pensar la política universitaria de la UNT y luego detenernos en una serie de acciones que fueron emprendidas desde la Secretaría Académica, a cargo de la Dra. Carolina Abdala desde 2018 y que hoy cuenta con su fortalecimiento y profundización de la mano también de un trabajo institucional que se piensa articuladamente para finalmente y de manera reflexiva señalar aquellos desafíos que tenemos por delante que nos marcan una agenda de trabajo y ante todo un horizonte a reinventar.

Entonces *¿desde dónde partimos?* Partimos de reconocer el vínculo estrecho entre educación “como” derecho y educación “en” derechos puesto que se implican mutuamente conformando un entramado. Pensamos a la Universidad como un derecho, como un derecho de nuestros y nuestras estudiantes, pero también el derecho colectivo que nos asiste socialmente y la necesidad de esta perspectiva atravesando nuestras formaciones y prácticas.

Tener como eje esta perspectiva de derechos implica necesariamente hacer presente en la vida universitaria los fundamentos del paradigma de los derechos humanos: *los principios de igualdad y no discriminación, la centralidad de la democracia y la justicia social para el desarrollo de las comunidades y los pueblos, y la prevención de todas las formas de*



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

violencia. Por ello se torna indispensable por un lado poder distinguir y comprender las diferentes dimensiones que hacen posible la garantía de derechos humanos desde la Universidad y a la vez la propia universidad debe sentirse ella misma atravesada por la materialidad de estas cuestiones.

Algunos datos para poder dimensionar la complejidad, la heterogeneidad y la diversidad inscriptas en nuestra institución centenaria. Cuando se la nombra, se dice la 5ta. Universidad nacional del país, lo que habla de su historia, de su tradición, de sus aportes a la comunidad, de su prestigio en la formación de profesionales de la más alta calidad y del lugar relevante que ocupa en la producción del conocimiento. En la provincia atrae más del 80% de los/as alumnos/as de carreras de grado y pregrado universitarias. La conforman 13 facultades, 8 escuelas experimentales (cuyos proyectos educativos varían desde contar algunas con nivel inicial, nivel primario, todas con secundario y también con nivel superior, allí escuelas e institutos ofrecen profesorado y tecnicaturas universitarias) y 2 escuelas universitarias (Escuela Universitaria Cine, Video y Televisión y la de Enfermería). La UNT, tiene casi 100 carreras de grado y pregrado, 173 carreras de posgrado y la habitan aproximadamente 85 mil estudiantes, un poco más de 6500 docentes y más de 2700 no docentes.

En esta mínima descripción, que solo parece dar cuenta del tamaño, se evidencian como necesarias políticas públicas, políticas universitarias y académicas, que nos fueren a estar atentos/as y comprometidos/as con la garantía de la educación superior como derecho y la efectivización de los DDHH en la comunidad universitaria. Se trata de hacer de la universidad, de la UNT, un territorio de derechos, y estamos encaminados/as a ello.

Ahora bien, *¿Qué fuimos haciendo desde la política de formación docente?* Sin el propósito de que este trabajo sea una enumeración de actividades, es preciso señalar, que cada una conjugó claros posicionamientos políticos-pedagógicos y decisiones institucionales.

Sabemos que la tríada docencia, extensión e investigación es la piedra angular sobre la cual se asienta el nivel superior en la Argentina. Es aquí donde se forman y socializan profesionales capaces de problematizar y disputar los sentidos de lo que se instala desde hegemonías de saberes y poderes. Y aun cuando somos conscientes de que el conocimiento crítico no se agota en las aulas, desde la Secretaría Académica hemos impulsado una política de formación y capacitación continua a docentes, estas han sido y son gratuitas para todo el cuerpo docente de la UNT, algunas con modalidad completamente virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas, otras presenciales y/o híbridas, propiciando en las ofertas de formación la articulación de saberes y prácticas de enseñanza.

A continuación, se señalan los rasgos asumidos en las propuestas del Programa ESI, del Programa DDHH y de la Diplomatura de Posgrado “Prácticas de enseñanza en la educación superior. Lo emergente como oportunidad”:



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

Programa ESI: *La ESI en las escuelas de la UNT.* En el marco de un contexto que reafirma el derecho a la Educación Sexual Integral, a través del Manifiesto de adhesión a la ESI (Res. 792/19 H.C.S.) donde se sostiene el apoyo a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N.º 26.150 y en la conformación de la Red de Escuelas Experimentales por la ESI, reconocemos y asumimos el papel central que tenemos desde la UNT en el efectivo cumplimiento de la enseñanza de temas incluidos en la Educación Sexual Integral. Esto no sólo requiere la reflexión e inclusión en las propuestas curriculares, sino también generar un debate acerca de las dinámicas institucionales y de la vida cotidiana de las escuelas desde una mirada integral, en un marco de derechos y del reconocimiento y valoración de la diversidad.

Por todo ello, entre otras acciones, se llevó adelante el ciclo de capacitación "La ESI en la Escuela: su derecho, nuestra tarea" desarrollado en el año 2021. En este trayecto, también fue importante el trabajo articulado de la Secretaría Académica, con el Consejo de Escuelas Experimentales y Referentes Institucionales de ESI para iniciar una política sistemática que habilita espacios interinstitucionales de intercambio de experiencias y producción de conocimiento en torno a la ESI, siendo el foco principal el rol docente y la concepción de los y las estudiantes como sujetos de derecho.

Como puntos prioritarios de los espacios de formación e intercambio, se identificó la necesidad y el interés de construir los cruces entre los abordajes disciplinares específicos y los contenidos de la ESI, el vínculo con las familias y su acompañamiento en la enseñanza de la ESI, la reflexión desde el rol docente y el abordaje de las resistencias junto a prácticas que vulneran derechos, la profundización de los Ejes de la ESI abordando violencia de género, diversidad, desigualdad: roles y estereotipos de género, buenas prácticas y protocolos de actuación, afectividad, vinculaciones y relaciones en la adolescencia, etc.

Ya desde el año 2022, la UNT profundiza su política educativa institucional, a partir de la creación de la Secretaría de Género, Diversidades y Derechos Humanos. En este marco y en la profundización de los diagnósticos e identificación de puntos de mejora, surge la iniciativa de construir una propuesta transversal e interinstitucional para el abordaje de la ESI en las prácticas concretas de enseñanza de los y las estudiantes de los profesorados de las EE de la UNT para que desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y propuestas que promuevan la inclusión de la ESI.

Cabe destacar, que en los últimos años la ESI ha permeado con mayor facilidad en la formación docente y se evidencian logros significativos en la política educativa a nivel nacional, y en particular en la dimensión curricular. Sin embargo, en la carrera de los profesorados de las EE, aún no se cuenta con un espacio curricular exclusivo de la ESI en sus planes de estudio, lo que exige repensar propuestas transversales para incluirla dentro de la formación de los profesorados. Así fue que se pudo trabajar con el Profesorado de Educación Inicial y el Profesorado de Educación Primaria de la Escuela y Liceo Vocacional



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

Sarmiento; con el Profesorado de Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes; y el Profesorado en Música del Instituto Superior de Música.

También fue sumamente importante en el marco del equipo que se fue conformando de acompañamiento; la necesidad de los propios directivos de instituciones con una fuerte formación técnica (Instituto Técnico de Aguilares, Instituto Técnico), que generaron la demanda de ciclos de capacitación. En estos espacios, trabajaron ellos junto a docentes y no docentes, proceso encuadrado desde una óptica de abordaje institucional y del habitar las instituciones desde las perspectivas de DDHH. Esto es importante destacar porque encuentra en Secretaría Académica un espacio de escucha, de producción de conocimiento y de un vínculo con las instituciones que busca atender las problemáticas y necesidades.

El Programa de Derechos Humanos.

El proyecto “Memoria y Derechos Humanos en el currículo de las Escuelas Experimentales de la UNT”, inició en el marco de la pandemia y en el contexto de las medidas de ASPO y DISPO en 2020 y 2021. En este sentido y durante este periodo se ha trabajado fuertemente con un ciclo de charlas virtuales sincrónicas, con el objetivo de ahondar en la formación docente y estudiantil en torno la problemática de los derechos humanos y la ciudadanía. El Ciclo de charlas “Educar en Memorias y Derechos Humanos” estuvo a cargo de docentes y equipos de investigación de la UNT, de otras universidades nacionales y de organismos de DDHH. Algunas charlas: “Los márgenes del Terrorismo de Estado (Tucumán, 1975-1977)”, “Chicos, héroes, mártires: representaciones de la juventud en la guerra de Malvinas”, “El Terrorismo de Estado y la violencia represiva en el siglo XX argentino” que realizó un abordaje transversal de la represión entendida, más que como una excepción como uno de los pilares constitutivos del Estado Argentino en diferentes momentos históricos. “La arqueología como herramienta socialmente útil: experiencias de trabajo en Centros Clandestinos de Detención” donde se planteó la necesidad de una praxis arqueológica socialmente comprometida que contribuya a la reconstrucción de los procesos históricos vinculados al pasado dictatorial, así como también al hallazgo de las evidencias materiales que posibiliten la consecución de los procesos judiciales de lesa humanidad. “Una máquina de memoria: infancias, narrativas y transmisión”, encuentro en el que se representaron dos series de lecturas que dan movimiento a una máquina de la memoria posible para abordar las narrativas de la violencia política. Propusieron modos de leer la experiencia de la última dictadura militar argentina en el cruce entre literatura e infancias.

En continuidad y aglutinando estas acciones, en el 2022 se decidió avanzar en la constitución del Programa de Derechos Humanos de la UNT en el marco de un trabajo articulado entre la Secretaría Académica (UNT), la Secretaría de Género, Diversidades y Derechos Humanos (UNT), y la Organización Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES).



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

Como parte del eje de formación continua y con el objetivo de fortalecer el abordaje institucional y áulico del eje de Memoria, Verdad y Justicia, se diseñó un recorrido de encuentros para los/las docentes del Nivel Secundario Escuelas Experimentales de la UNT.

Las instituciones y el conjunto de docentes tienen un papel central en el efectivo cumplimiento de la enseñanza de estos temas complejos y relevantes socialmente. Por lo tanto, centrando la mirada en la formación y reflexión del rol docente desde una perspectiva pedagógica crítica, situada y respetuosa de los Derechos Humanos, la reflexión e intercambio apunta a conocer, profundizar y resignificar los conceptos de Terrorismo de Estado, Democracia, Identidad, Juicios de Lesa Humanidad, Complicidad Empresarial, Negacionismo, entre otros.

En esta propuesta, el desarrollo teórico-conceptual se complementa con un eje práctico transversal que aporta herramientas para la enseñanza de la memoria en las aulas, preguntándonos: *¿contamos con dificultades para el abordaje de la memoria a nivel escuela y aula?, ¿cómo trascender la efeméride del 24 de marzo?, ¿qué experiencias y buenas prácticas podemos resignificar?* En este sentido, adquiere relevancia el Cuaderno Didáctico-Interactivo “Las Escuelas dicen Nunca Más” producido por ANDHES. Se trata de una herramienta pedagógica para abordar de modo sistemático los contenidos del eje de Memoria, Verdad y Justicia.

Consideramos firmemente que, desde una memoria activa y construida desde el presente en cruce con el pasado y el futuro, sigue siendo necesario resignificar el “Nunca Más” por todos y todas, y particularmente por estudiantes que miran los aberrantes hechos que ocurrieron en nuestro país a los ojos de la actualidad, de sus realidades y de las problemáticas que los

atravesamos. Motivar al conjunto de jóvenes a conocer su historia y fortalecer la construcción de la memoria, es indispensable para constituirse como sujetos de derecho.

En este sentido, esta propuesta de formación constituye una primera línea de acción a trabajar dentro de otras posibles a convenir conjuntamente en el marco del Programa de Derechos Humanos. Abordar problemáticas relacionadas con las cuestiones de género, diversidad, discriminación, racismo, violencias será parte de nuestra tarea.

En definitiva, se trata de trabajar conjuntamente entre Universidad y Sociedad Civil en favorecer la generación de espacios de participación protagónica de adolescentes, resignificando las luchas actuales y las propias realidades.

Diplomatura de posgrado: “Prácticas de enseñanza en la educación superior. Lo emergente como oportunidad”. Es una propuesta articulada entre Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado de la UNT, cuya estructura presenta 6 módulos pero que en esta ocasión y por la focalización en los DDHH, nos interesa destacar su propuesta de módulos con temáticas electivas. Estas se definieron como: *Perspectiva de género y sexualidades en*



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

la educación superior, Estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad en educación superior y Educación y Derechos Humanos.

La propuesta ha sido abordar temas transversales desde una perspectiva ampliada de DDHH, donde la perspectiva de género y diversidades, la discapacidad en la educación superior y la educación en DDHH atraviesen la formación docente universitaria, porque entendemos que no pueden estos abordajes estar exentos de la formación de quienes hoy están trabajando como docentes en la universidad y quienes son los que forman a los estudiantes, a profesionales, en definitiva a ciudadanos/as, porque no puede quedar a la voluntad o interés particular de algunos/as docentes en estudiar o formarse en estas temáticas y fundamentalmente porque asumir una política de formación continua gratuita destinada a todo el colectivo docente implica asumir y construir un horizonte de sentidos, un posicionamiento político pedagógico y epistémico crítico necesario para fortalecer el derecho social a la educación pensando la educación superior también como un bien público.

La diplomatura con 400 docentes formándose han generado en el marco de estos tres cursos propuestas muy valiosas orientadas a intervenir desde sus propias prácticas en fortalecer y promover procesos más democratizadores e inclusivos, por ello, al saber de estas producciones al interior de estos trayectos se ha decidido generar instancias de socialización y darlas a conocer, de modo que se está trabajando en las Jornadas de Socialización de Experiencias: *40 años de democracia: la UNT como territorio de saberes y prácticas de enseñanza más justas e inclusivas*, a realizarse el 29 y 30 de junio de este año.

La posibilidad de trabajar transversalmente estos temas es dejar planteada la necesidad de reflexionar profundamente acerca de los sentidos de nuestra enseñanza, en cómo poder pensar lo que hacemos en nuestras prácticas y poder apostar desde ese lugar a construir efectivamente horizontes de mayor igualdad sin discriminación y sin violencias en un tiempo histórico tan complejo como el que actualmente estamos viviendo.

La agenda y los desafíos que se presentan son aún numerosos, pensar en el derecho a la educación en perspectiva ampliada, significa habilitar espacios a los Derechos Humanos económicos sociales culturales y ambientales, a la discapacidad y a la interculturalidad; el propósito es que atraviesen las instituciones, la enseñanza, el currículum y las prácticas en la universidad. La RIDDHH, dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, aprobó en el año 2022 el Documento de Curricularización de los Derechos Humanos en los Trayectos Formativos de las Universidades Públicas proponiendo profundizar o instalar esta relación, estableciendo una línea de acción pensada en un doble sentido: la formación en derechos humanos en términos generales, adaptada, por supuesto, a las problemáticas e interrogantes de cada campo disciplinar, y por otro lado la curricularización que implica la inclusión de contenidos de derechos humanos a las propuestas formativas desde una



II Jornadas de Innovación en la Formación Las prácticas de gestión académica en las Universidades

propuesta central que implica la elaboración de proyectos curriculares de inclusión y/o fortalecimiento de contenidos de DDHH. Creemos que estamos habilitando y propiciando este camino, la formación en DDHH es poder pensarla transversalmente incorporándola en todas las dimensiones de la vida Universitaria, sea en la investigación, en la docencia, en la extensión y por supuesto también en la gestión, como una política institucional en diálogo permanente con los diferentes movimientos y colectivos que trabajan arduamente por la conquista y la lucha por más derechos y por una sociedad cada vez más democrática.